**Conceptos de administración**

**Instrucción:** realizar interactividad de 5 ítems con la plantilla: Edge elementos audio. La idea es que cuando el estudiante pique en cada título se despliegue el nombre de cada autor con su contenido. Va introducción e instrucción para el estudiante.

**La administración pública es el instrumento para la gestión de los asuntos públicos, motor de la economía y el elemento clave en la distribución de la riqueza, donde el Estado a través de la adecuada administración de lo público cumple con sus fines, da respuesta y satisface las principales necesidades sociales, vigilando siempre que prevalezca el interés general sobre el particular.**

*Haga clic en cada título para conocer más:*

|  |  |
| --- | --- |
| **Autor** | **Texto** |
| **Omar Guerrero Orozco** | “La Administración Pública es una potencia que arregla, corrige y mejora cuanto existe, y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas” (Guerrero Orozco, 1985, pág. 92). |
| **Florentino González** | "La Administración Pública es la acción de las autoridades sobre los intereses y negocios sociales que tengan el carácter de públicos, ejercida conforme a las reglas que se hayan establecido en una nación para manejarlos" (González, 1994, pág. 75). |
| **Juan Alberto Polo Figueroa** | “La Administración Pública atiende al cumplimiento de los cometidos estatales, la adecuada prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, reconocidos por la ley, tiene una finalidad propia encaminada a satisfacer necesidades generales de la colectividad, pero, también a desarrollar una actividad conformadora del orden económico y social, mediante el cual se crean condiciones de diversa índole para alcanzar el desarrollo.” (Polo Figueroa, 2001, pág. 87) |
| **Carlos Pachón Lucas** | “La administración pública es la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del Estado. Interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades, en la gestión de insumos que permiten la toma de decisiones y, en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten.” (Pachón Lucas, 2008) |
| **Instituto de Investigaciones Jurídicas** | “…parte del poder ejecutivo a cuyo cargo está la responsabilidad de desarrollar la función administrativa. De esta manera, la administración pública puede entenderse desde dos puntos de vista: uno orgánico que se refiere al órgano o conjunto de órganos estatales que desarrollan la función administrativa y formal y material, según el cual debe entenderse como la actividad que desempeña este órgano o conjunto de órganos.” (Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM, 1999, pág. 107) |